

LA PROVINCIA

Diario Literario

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera.	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

El gran monumento

El señor don Diego Fernandez Arias, teniente retirado del ejército y candidato á la representación nacional por Ciudad-Rodrigo, ha dirigido un manifiesto á los electores del distrito, que si bien es bastante largo, en cambio no puede estar peor discurrecido ni más desdichadamente redactado.

Para conquistar á los ciudadanos miróbrigos y asegurar la votación en su favor, á más de otros muchos y muy peregrinos argumentos, hace don Diego Fernandez Arias el que sigue: «El señor Cánovas del Castillo, conoce mi caracter independiente y prueba que piensa gobernar bien, que ha declarado sin reservas que apoya decididamente mi candidatura por este distrito, y así lo ha comunicado á las juntas electorales de su partido.»

La verdad es, que lo anterior no tiene vuelta.

Los electores de Ciudad-Rodrigo, no tienen otro remedio que ceder ante la fuerza poderosa y arrebatadora del razonamiento.

Gracias á la independencia de don Diego, y á su generosa presentación en las urnas, el jefe del partido conservador gobernará prodigiosamente á la nación española.

Y de ello no debe haber la más pequeña duda, supuesto que el propio Cánovas del Castillo, ha hecho notificación de sus propósitos á las *juntas electorales* del partido.

Que todo ello es verdad, lo ponen bien de manifiesto las *juntas* de guardias civiles, carabineros y otros funcionarios públicos, que ayer muy de mañana, partieron con rumbo á Ciudad-Rodrigo.

El candidato de autos declara también que se halla de perfecto acuerdo con el Gobierno actual, por que tiene como único programa PATRIA, MORALIDAD Y JUSTICIA.

Vamos, que... ¡esto ya es el colmo! llamar patriótico á un Gobierno que nos hace sufrir toda clase de afrentas y oprobios en Africa: llamar patriótico á un Gobierno que nos hizo compartir la soberanía de las Islas Carolinas con Alemania: llamar patriótico á un Gobierno que nos hizo cantar la caña frente á Italia: llamar justiciero al partido conservador, que en otro tiempo aguantaba las imposiciones de los bandoleros andaluces y pactaba con ellos: llamar justiciero á un partido que se sirve de los administradores de justicia para elaborar elecciones y atropellar rudamente á los más pacíficos y honrados ciudadanos, como lo prueban claramente los 196 procesos criminales incoados en la anterior campaña electoral, contra otros tantos ciudadanos inocentes del distrito miróbricense: decir que la *moralidad* es lema exclusivo de los gobiernos conservadores, cuando el escándalo se pasea triunfante y desenmascarado por todas partes; cuando á diario se verifican robos y defraudaciones en multitud de centros administrativos; cuando el número de funcionarios que se han fugado con los fondos sometidos á su custodia y cuidado es infinito; cuando la venalidad y la prevaricación son únicas ó casi únicas leyes administrativas que rigen en todos los órdenes; cuando se pacta con el Banco de España la ruina del comercio y de la industria; cuando existen numerosos empleados que tienen por única misión cobrar la nómina en los primeros de mes; cuando el nepotismo más irritante se destaca en todos los actos del Gobierno; cuando el parlamento se compone casi exclusivamente de tíos, sobrinos, cuñados, yernos y parientes de Silvela, de Cánovas y de Martínez Campos; llamar *patrióticos, morales y justicieros* á hombres de esta naturaleza y de este jaez, puede ocurrírsele al candidato ignoto que pretende representar á un tan noble distrito como Ciudad-Rodri-

go, pero á nadie más.

Si hubiéramos de hacer minuciosa crítica y detallado examen del manifiesto que nos ocupa, sería necesario llenar varios volúmenes de hojas en cuarto mayor.

Como juzgamos que el *documento* en cuestión habrá circulado profusamente por los pueblos del referido distrito miróbricense, no tenemos precisión de recomendarlo, pues él sólo se recomienda.

Pero con eficacia contraria.

Retírense los tercios de la guardia civil y carabineros; retírense los otros funcionarios que han ido á Ciudad-Rodrigo; déjense á los alcaldes y municipios en la justa libertad que la ley les concede; y verá el señor don Diego Fernandez Arias para que le sirven la calidad de teniente, la de casolista, la de pandista y todos los otros *títulos* igualmente pomposos que ostenta.

Y vosotros, electores de Ciudad-Rodrigo, que en anteriores campañas habéis puesto de relieve que sois más ciudadanos y más independientes que el resto de los españoles; debéis mostrar ahora, que por encima de la fuerza brutal, por encima de las bayonetas y sables, por encima de todas las fracciones están la libertad, el derecho sagrado de los pueblos, la soberanía de vuestras voluntades y determinaciones.

Ellos representan el motín: vosotros debéis representar la insurrección.

Esta es santa y sacratísima, cuando los menos quieren sobreponerse á los más.

Una firma ó la vida

Ocurrió ayer á la caída de la tarde, en Madrid—según dice *La Iberia*—un suceso extraño, del que dá cuenta

La Correspondencia de la mañana en estos términos:

«Desde uno de los balcones del piso tercero de la casa núm. 25 de la calle de la Reina una mujer demandaba auxilio.

Con este motivo se aglomeró un grupo considerable de personas á la puerta de la citada casa, y acudieron la pareja de servicio y un sargento del Cuerpo de Seguridad, y un cuarto de hora después bajaron conduciendo á la delegación del distrito á D. Enrique Ortiz de Zárate, domiciliado en la calle de las Infantas, núm. 27, principal derecha, siguiéndoles á corta distancia el dueño de la citada habitación, D. Manuel Fernández Agúndez.

Parece ser que el Sr. Ortiz de Zárate se ve perseguido ante los tribunales por un crédito que contra él tiene una persona, de quien es apoderado el Sr. Fernandez Agúndez, y que aquél se presentó en el domicilio de éste proponiendo un arreglo amistoso. Reconocido por ambos que no se podía resolver nada sin consultar al acreedor, decidieron escribir en el acto, el uno su carta proposición, y el otro la de remisión de aquella. Entonces el Sr. Ortiz de Zárate aprovechó la ocasión de ver algo más alejada la familia del señor Fernández para ponerle delante un documento en que reconociera haber recibido el valor de la deuda, é intimarle, á que eligiera entre firmar ó perder la vida.

El agredido, por medio de un movimiento rápido, pudo sujetar por la muñeca al agresor, impidiéndole hacer uso del arma, dando en seguida voces á la familia y forcejeando, mientras su esposa salía á la calle en demanda de auxilio, y otra señora de la familia lo pedía á gritos desde los balcones.

El Sr. Ortiz de Zárate tuvo tiempo de coger, en los primeros momentos de la lucha, el documento que quería obligar á firmar, y trató de inutilizar-

le haciéndole pedazos; pero no pudo lograrlo por la vigilancia que los guardias ejercieron sobre él y al ser registrado se le encontró entre los calzoncillos y la camisa juntamente con el revólver cargado y montado, cuyas piezas de convicción se pasaron inmediatamente con las diligencias instruidas al señor juez de guardia, quien, con gran actividad, recibió declaración á los autores de este episodio, quedando detenido á su disposición el agresor».

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DIA 27 DE JULIO

Se abrió después de las cuatro bajo la presidencia del Sr. Prieto.

Aprobada el acta, dirigió breves palabras el Sr. Prieto desde la presidencia al Ayuntamiento para dar gracias por el voto de confianza que acordó á su favor la mayoría en la última sesión, y para solicitar veinte días de licencia.

El Ayuntamiento acordó concederle la licencia solicitada.

Se entró en el despacho ordinario reducido á peticiones y dictámenes de tan escasa importancia todos ellos, que no merecieron los honores de la impugnación.

El agua.

Una solicitud de varios vecinos del populoso barrio de San Isidro, solicitando que se restablezca el abastecimiento de agua de la fuente pública que lleva aquel nombre, mereció ser tomada en consideración después de encarecer la urgente necesidad de resolver el asunto los Sres. Fernandez Robles y Martinez Veira. Acordada la toma en consideración y la discusión en el acto, sin más discusión, se acordó en votación ordinaria, de conformidad con lo solicitado por los vecinos solicitantes.

¡Veintinueve credenciales!

¡Al higuil...

Se da lectura á una proposición suscrita por los Sres. Zugarrondo, Veira y Rincón, pretendiendo que hasta tanto no mejore la situación económica de la Hacienda municipal—harto difícil hoy porque hay un déficit escandaloso—que no sean provistas las 29 plazas de vigilantes de consumos, acordadas por el Ayuntamiento anterior. Apoya la toma en consideración el Sr. Martinez Veira, argumentando con razones que no tenían vuelta de hoja y en votación ordinaria se acuerda

que se discuta en el acto la proposición.

La impugna el Sr. López Pérez con mucho interés, pero sin razones pertinentes y argumentando con demasiada ligereza. Defiéndenla los Sres. Zugarrondo y Veira, dejando muy mal trecho al exsindico; y puesto á votación el asunto, se desestimó por mayoría, votando en pró de la suspensión de los nombramientos los firmantes de la proposición y los Sres. Fernandez Robles, Girón y Fernandez del Campo.

El resultado de la votación le habia previsto el público y nosotros. Se trataba de 29 credenciales que equivale á meter de cuajo en el presupuesto municipal á 29 individuos entre parientes, amigos y paniaguados, y á la Hacienda municipal que la parta un rayo.

Ya verán ustedes como se hace el reparto de esas 29 raciones de garbanzos municipales con arreglo á las normas patrióticas y económicas que decantan el Sr. López Pérez y compañía, *os grandes salvadores das finanzas municipales.*

Pequeñeces

El Sr. Veira propone que estudie la Comisión del Pósito y proponga un proyecto de préstamo del Pósito de la Tierra, medio legal que se le ocurre al concejal republicano para ayudar á vivir á la Hacienda municipal que está mal herida.

La moción del Sr. Veira se acepta como de perlas, y tomada en consideración se acuerda como lo pide.

El mismo concejal se extraña de que andando tan mal de *perras* el Ayuntamiento, no haya pensado en utilizar la proposición suya de Junio de 1890, proponiendo impuestos sobre los carruajes y ganado de lujo y los perros. Desea que la Comisión de dictamen con urgencia acerca de este asunto. Así se acuerda.

El mismo concejal recuerda á la presidencia el cumplimiento de un acuerdo relacionado con un proyecto de reformas en la via pública (barrio de la Alamedilla) del Sr. Ingeniero Jefe de obras públicas de la provincia. Contesta el alcalde satisfactoriamente y prometiendo diferir á las indicaciones del concejal zorrillista.

Pide también el Sr. Veira que el comisionado ejecutor contra los deudores al Pósito de Linares venga á Salamanca trayendo el expediente original para que puedan estudiarlo los señores concejales: Se arbitra una fórmula que acepta el peticionario.

Via libre.

El Sr. Zugarrondo propone que se cumplan las ordenanzas municipales

en cuanto se relaciona con los carros que desuncidos pernoctan en la via pública. El alcalde contesta satisfactoriamente prometiendo extremar el rigor contra los infractores.

Los adoquines... de piedra.

Estaba sobre la mesa el expediente referente al ensayo de adoquinado en la calle de Zamora.

El Sr. Zugarrondo pone de relieve las infracciones legales que se han cometido en este asunto y anuncia una interpelación al Alcalde, rogando que para la sesión próxima se complete el expediente con todos los antecedentes relativos al coste total del ensayo hasta que se acordó la suspensión de las obras. El Alcalde contesta que será servido el Sr. Zugarrondo.

¿Hay ó no hay Cívicos?

El mismo señor Zugarrondo, exponiendo una interpelación denunciando incorrecciones del personal de algún fielato (expectación.) Hace la historia de los referidos errores en que incurre el personal al aforar (los errores siempre son por casualidad contra el arca municipal.)

Puntualiza los errores y solicita que se abra una información ofreciendo al alcalde su concurso para iniciarla con la base de las denuncias que se le han hecho.

Sobre el mismo tema

El señor Veira, llama la atención del Ayuntamiento, acerca de un hecho de grande importancia cual es el de que pernocten los carros cargados de artículos sujetos al adeudo sin ser aforados, en las inmediaciones del fielato y colocados de tal manera que es para escamarse; por que la escama empieza ya en el hecho de que los carros de vino llegan muchas veces, casi siempre, á hora hábil para el aforo y los introductores prefieren dejarlos desuncidos toda la noche lejos de su vigilancia para aforar al dia siguiente. Pinta el cuadro con colores vivos y se aaiman las figuras que es un primor.

Se acuerda de conformidad que desaparezca esa mala rutina.

¡Diablo de rutina!

La misma decoración

¡Apaga y vámonos!

A renglón seguido el señor Petit dice que acaba de recibir una denuncia gravísima que desde luego traslada al Excmo. Ayuntamiento diciendo que en el fielato de la puerta de Zamora, se ha aforado un carro de vino perjudicando á sabiendas los intereses municipales en una cantidad que no puede precisar y propone desde luego la formación de expediente. De varios escaños salen voces para que en el acto

se acuerde la cesantía de todo el personal del fielato citado; simpatiza con la idea el señor Petit y el señor alcalde y ya se iba á tomar acuerdo en este sentido cuando el señor Veira pidió la palabra para decir que desconociéndose el detalle de los hechos no procedía tomar á ciegas una resolución; que lo procedente era, en vista de la gravedad de la denuncia del señor Petit acordar la suspensión de empleo y sueldo de todo el personal de el fielato, abrir una información con carácter de urgente, depurar bien los hechos y hacer efectivas después en justicia y sin contemplaciones ni atenuaciones de ningún género todas las responsabilidades. Así se acuerda por unanimidad comunicándose inmediatamente las órdenes de suspensión á los empleados señores Garcia Silva, Gomez y Corrales que prestaban servicio en dicho fielato como Fiel, Interventor y Romano respectivamente.

Se levantó la sesión á la que asistieron los señores concejales Torres, Iscar, Zugarrondo, Veira, Rincón, Pozueta, Sanchez Perez, Petit, Lopez Perez, Murga, Girón, Valhondo, Fernandez del Campo, Espino, Cáceres y Fernandez Robles.

El público salió afilando la punta á los asuntos de la última hora y diciendo que todo se reduciría á agua de cerrajas por no sabemos que concomitancias y sensiblerias.

Veremos lo que resulta.

POLITIQUEOS.

Pero ¿no tenían los conservadores otro voluntario de quien echar mano para pelear contra D. Luis Sánchez Arjona que D. Diego F. Arias?

Primero que este, antes que este, y por encima de este, se hallan en nuestro concepto los Sres. González, Duran, Pérez, Sánchez, Gomez, y otros muchos.

Habéis ¡oh conservadores! preterido á muchos *eminentes* patricios de esta provincia y de vuestro partido, aceptando un candidato que nadie conoce.

El mismo Pando hubiera sido mejor que Arias.

Pues al cabo y al-fin, el *ilustre* general es muy *conocido* por esta tierra. Como lo es su *augusto* tío...

Como lo sois todos los que triscáis en las verdes praderas de la conservaduría.

Por aquí, seguramente, no habrá quien os compre.

Pues para eso fuera necesario el *no* conoceros.

En el Ayuntamiento de Almería existe un concejal que se llama López Pérez (ignoramos su nombre propio.)

Dicho señor es un valiente en toda la plenitud de la palabra.

Días pasados retó á otro concejal para batirse con él.

Concertose el duelo y antes de que llegase la hora convenida para darse unos cuantos mandobles de sable, hizo que á su contrario lo archivases en la cárcel.

Después de lo cual, el Sr. López Pérez y sus padrinos concurren al sitio de la cita y levantaron un *acta* infame contra el detenido.

¡Vaya un López... y vaya un Pérez aprovechado!

Tan luego como Ciudad-Rodrigo se aperció de que los gobernadores civil y militar se hallaban dentro de sus muros, el pueblo en masa corrió al domicilio de Arjena para recibir indicaciones de éste.

Los referidos jefes de la provincia pudieron conocer de sobra que se trataba de una localidad cultísima é imponente, á pesar de su carácter pacífico y de sus demostraciones por todo extremo respetuosas y legales.

Verdaderamente causa pavor y escalofríos considerar qué á una población como Ciudad-Rodrigo, se pretenda intimidar y cohibir por medio de ridículos aparatos militares.

La guardia civil, que como saben nuestros lectores, se halla replegada en la referida ciudad, sintió rubor de ser instrumento de ciertos hombres inaprensivos, al ver la nobilísima y respetable actitud de este pueblo.

Fije su atención el Gobierno en tales hechos y aprenda una lección de prudencia política en la conducta de aquellos cultos ciudadanos.

Aprenda, aprenda el Gobierno conservador.

¡Que, bien lo necesita!

VARIEDADES.

Los vecinos de Madrid que no pueden viajar por falta de posibles, se dedican á los paseos nocturnos en tranvía, ó bien penetran en el Retiro, donde por una peseta oyen cantar á Gasparini, que es tenor apreciable y barato.

Los que no viajan en tranvía, ni van al Retiro, se reúnen por las noches en el Prado con objeto de aspirar el aroma embriagador de los aguaduchos.

Todos tratan de evitar los rigores

de la temperatura, y cada uno busca el medio de distraerse para no pensar en la tiranía del termómetro, que abusa de nosotros, según dice Ferreras.

De la misma opinión es un matrimonio nuestro, que se distrae todo cuado puede jugando á la brisca, ó representando obras dramáticas en el gabinete, con la cooperación de los chicos de Esponjoso, que viven en la casa de al lado, y tienen muchísima disposición, porque ya en Zamora, cuando su padre estuvo allí de administrador económico, trabajaron en una sociedad titulada *El báculo cariñoso*, dedicada á sostener á los presbíteros, huérfanos y ancianos.

La esposa, llamada Venturita, joven del género andaluz, viene á tener doce ó trece años menos que su marido, el cual marido, llamado Castañeira, es gallego todo él, y capitán completamente retirado. El pertenecía al provincial de Málaga, y estaba muy á gusto, pero Venturita tuvo unas palabras con la segunda *comandanta* sobre si las manchegas eran ó no eran limpias, y como la comandanta habia nacido en Almagro, se dió por aludida, lo cual originó disputas entre el comandante y Castañeira y su mujer pueden tirar un duro ó dos cuando se les antoja.

A las representaciones que se dan en el gabinete sólo asisten las personas de mucha confianza; y es lo que dice Venturita:

—Como una sale poco, y además tiene su mijita de disposición pa el teatro, en vez de irse por ahí a tragar porvo, se está una en su casa ¿estasté? y aquí, como todos somos amigos, cada uno tiene con fiarsa bastante para haser lo que quiera... Y el que tiene ganas de argo lo dise, y sanseacabó.

—Efectivamente—añade Castañeira—que es el eco fiel de su esposa.

Las de Esponjoso han presentado en casa de Venturita á Rafaelito Fuertes, un chico muy bueno para hacer los galanes jóvenes, y que si se hubiese dedicado á las tablas, hoy seria de los primeros; pero como es de muy buena familia, se está preparando para practicante.

Rafaelito ha repartido los papeles de un dramita hecho por él en la Puebla de Sanabria, mientras estuvo malo con un divieso. La obra está basada en un hecho histórico: las intrigas de Isabel la Católica contra un tendero de comestibles que abastecía á los moriscos de Granada.

A Castañeira le han dado el papel de moro viudo con dos hijas, que son las dos hermanas Esponjoso; una de ellas está enamorada de Rafaelito, que viene á ser en el drama primer callis-

ta del rey católico, y hermano por parte de madre, de Venturita, la cual es á su vez nodriza de doña Juana la Loca.

El drama va saliendo bastante bien en los ensayos, solo que á Castañeira no hay quien le haga decir:

«Por Mahoma, que es mi Dios, saldré de este laberinto.»

Al hombre se le traba la lengua y pronuncia *Mayoma* y *lebarinto*, lo cual subleva á Venturita, que le llama *desaborio* y *patoso*.

Muchas veces no se puede contener y dice á una de las de Esponjoso:

—Miste, yo no debería desirlo, porque ar fin es mi esposo; pero no ha visto usted hombre más bruto que Castañeira.

¿Verdá usted que parese mentira que haya casao con él?

Nunca ha sido listo, pero desde que tuvimos una pérdida en Chiciana, que se nos jundió un gayinero, el hombre se ha guelto lila der too.

Estos días Castañeira anda muy preocupado, por que no sabe qué traje ponerse para parecer moro viudo; pero Rafaelito dice que con cualquier cosa se pue improvisar un jaique.

Los pantalones ya están hechos, por que las de Esponjoso tienen mucha disposición y se los sacaron de unos visillos de muselina.

—Diga usted señor de Fuentes—preguntó Castañeira á Rafaelito—¿podría sacar á escena una petaca de carey, que me han traído de Filipinas?

—Hombre, eso no se pregunta—añade Venturita—Ya que la tienes, lo naturá es lusirla.

—Quedan ustedes convidados á la función que se celebrará el domingo próximo.

El matrimonio piensa obsequiar á sus convidados con agua de limón y otros refrescos propios de la época.

Por de pronto ya ha comprado dos libras y media de azúcar *terciada*, y un botijo de los grandes y seis copas finas.

Para no sentir este calor no hay nada como esta clase de reuniones.

La imaginación se distrae y no se fija en la temperatura.

Además, en casa de Castañeira existe la más dulce franqueza, hasta el punto de que él anda siempre en mangas de camisa, y su esposa se quita el cuerpo del vestido para ponerse una chamhra.

Las de Esponjoso suelen hacer otro tanto:

El único que conserva toda su envoltura es Rafaelito, porque dice que se constipa, y porque además está emparentado con el marqués de Casa Gó-

mez, y no le parece bien andar por casa como los albañiles.

En fin el que no se consuela es porque no quiere.

LUIS TABOADA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Real orden revocando un acuerdo de la Comisión provincial de Ciudad Real y declarando válidas las elecciones municipales de Alhambra.

Crónica local y provincial

El conocido y simpático comerciante de la Lonja de la Carcel, D. Bernardo Cachorro, nos ruega llamemos la atención del Sr. Alcalde sobre la intolerancia que con el se guarda por los dependientes de la municipalidad.

Dicho comerciante tiene exposición de utensilios para los cosecheros de granos; y como es natural, los exhibe á la puerta de su casa para que puedan enterarse y comprarlos todos aquellos que los necesiten.

Nosotros hemos podido convencerlos de que, ni se obstruye la vía pública, ni se ocasionan dificultades de género alguno al público con la dicha exposición de artefactos en las antepuertas del comercio que en referido sitio tiene el Sr. Cachorro.

Además, el género de referencia no es propio de escaparates; pues las horcas, palas y bieldros que vende dicho comerciante deben ser expuestas en la calle, como sitio propio y adecuado para ello.

A parte de estas razones, téngase también en cuenta, que en la misma Lonja de la Carcel es difícil el paso principalmente por la mañana, gracias á la multitud de tiendas y tenderetas portátiles que por allí se sitúan.

Y sabemos, que contra estas nada oponen los señores municipales.

Por lo tanto, ya que no privilegios concédanse al reclamante las mismas franquicias que á los demás.

Ayer mañana después de la llegada del tren mixto de Medina, se ha extraviado un abrigo impermeable de señora.

A la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, se le gratificará.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

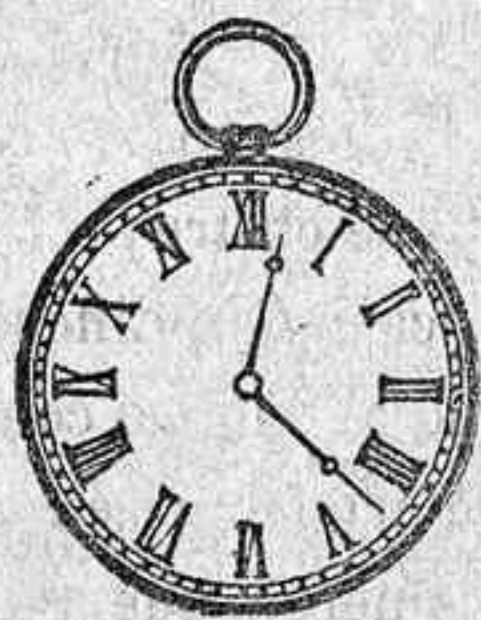
Café nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad, esperma torrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Nueva Droguería, y Farmacia
 Y LABORATORIO QUÍMICO
 DEL
 Dr. Martín y Bernardo de Dios
 38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,
 Salamanca
 —(e)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.



PEDRO BLANCO
 RELOJERO
 45, Plaza Mayor, 45
 SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que vs la mas surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

ATENE0 SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE

DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos los cursos de todas las asignaturas de segunda enseñanza, para los alumnos que dayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre.

Salamanca 15 de Junio de 1891.—
 El Director, Manuel Durán.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
 DE
HIGADO DE BACALAO,
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingúese á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio venenos con su superioridad de Arganda y Herbas y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.